

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI

PLAN DE TRABAJO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. Base legal

El presente Plan de Trabajo se sustenta en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante la cual se establece el procedimiento de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Dicho procedimiento comprende las siguientes fases:

- **Fase 1:** Planificación y facilitación del proceso.
- **Fase 2:** Evaluación de la gestión y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
- **Fase 3:** Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas.
- **Fase 4:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui formula el presente instrumento como parte del cumplimiento de la Fase 4 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui presentó a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, durante el evento de deliberación pública realizado el día viernes 16 de mayo de 2026, a las 16h30, en la Casa Comunal del Gobierno Parroquial de Pomasqui, en modalidad presencial y mediante transmisión.

Durante este espacio participativo se receptaron consultas, sugerencias y recomendaciones ciudadanas, dando cumplimiento a la Fase 3 del proceso de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.

En atención a los aportes ciudadanos recopilados, se elaboró el presente Plan de Trabajo, el cual contiene acciones orientadas a fortalecer la gestión institucional y atender las necesidades priorizadas por la comunidad.

3. OBJETIVO

Establecer acciones concretas, verificables y articuladas con la ciudadanía para atender las observaciones, sugerencias y recomendaciones formuladas durante la deliberación pública de Rendición de Cuentas 2025, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la gestión institucional del GAD Parroquial Rural de Pomasqui.

4. DESARROLLO

Pomasqui, Calle Marieta de Veintimilla y Pasaje OE1c No. S1-77

Telf.: 2354 - 664 / 2354 - 651

E-mail: gobiernoparroquial@pomasqui.gob.ec / www.pomasqui.gob.ec

En cumplimiento de la Fase 4 del proceso de Rendición de Cuentas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui presenta el siguiente plan de trabajo, estructurado conforme a los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, organizados en los siguientes sistemas:

- Sistema Biofísico Ambiental
- Sistema Económico Productivo
- Sistema Socio Cultural
- Sistema de Asentamientos Humanos
- Sistema Político Institucional

Las acciones propuestas se enmarcan dentro de las competencias establecidas en el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de la parroquia y fortalecer la participación ciudadana.

5. ACCIONES PROPUESTAS POR SISTEMAS

5.1 Sistema Biofísico Ambiental

- Fortalecer acciones de recuperación de espacios verdes y mantenimiento ambiental en la parroquia.
- Impulsar jornadas de reforestación, limpieza de quebradas, desbroce, jardinería y mingas comunitarias.
- Promover el cuidado de la biodiversidad local y la educación ambiental con participación ciudadana e interinstitucional.
- Dar seguimiento a la gestión de riesgos en zonas afectadas por emergencias viales, quebradas y el río Monjas.
- Continuar articulando acciones con entidades públicas, privadas y comunitarias para la protección del entorno y el manejo responsable de residuos y espacios públicos.

5.2 Sistema Económico Productivo

- Fortalecer el acompañamiento a emprendedores y comerciantes locales mediante procesos de capacitación, promoción y articulación institucional.
- Consolidar espacios de comercialización, ferias y actividades productivas que dinamicen la economía local.
- Impulsar iniciativas orientadas a la generación de ingresos y al fortalecimiento de emprendimientos comunitarios.
- Promover alianzas con instituciones académicas y técnicas para mejorar capacidades productivas en la parroquia.

5.3 Sistema Socio Cultural

- Fortalecer los servicios y proyectos sociales dirigidos a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y grupos de atención prioritaria.
- Impulsar actividades culturales, educativas, recreativas y deportivas que fortalezcan la identidad y la convivencia comunitaria.
- Continuar con la promoción de espacios de salud emocional, formación ciudadana, participación comunitaria y desarrollo integral.

Pomasqui, Calle Marieta de Veintimilla y Pasaje OEIC No. S1-77

Tel.: 2354 - 664 / 2354 - 651

E-mail: gobiernoparroquial@pomasqui.gob.ec / www.pomasqui.gob.ec

- Fortalecer el trabajo con centros infantiles, bibliotecas comunitarias, actividades de bailoterapia y programas de integración social.

5.4 Sistema de Asentamientos Humanos

- Dar seguimiento a obras de infraestructura vial, espacios públicos, parques, casas comunales y equipamientos comunitarios.
- Fortalecer la conectividad, movilidad y seguridad vial en los distintos barrios de la parroquia.
- Continuar con acciones de mejoramiento de vías, adoquinados, mantenimiento y recuperación de espacios urbanos y rurales.
- Priorizar la intervención de sectores críticos y la atención de requerimientos ciudadanos relacionados con infraestructura básica y movilidad.

5.5 Sistema Político Institucional

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, asambleas parroquiales, veeduría y control social.
- Mantener la coordinación interinstitucional con entidades públicas, privadas y académicas.
- Consolidar procesos administrativos eficientes, transparentes y orientados al servicio ciudadano.
- Promover la rendición de cuentas permanente, la difusión de información institucional y la atención oportuna a los requerimientos de la ciudadanía.

6. MATRIZ DE COMPROMISOS Y ACCIONES DERIVADAS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

Propuesta realizada por la ciudadanía	Compromiso asumido por la ciudadanía	Compromiso asumido por la institución	Plazo	Unidad / Área responsable
Apoyar a los emprendedores hasta el final y no dejarlos a medio camino.	La ciudadanía expresó su disposición de participar activamente en los procesos de emprendimiento, organización comunitaria y control social.	La institución se compromete a fortalecer el apoyo a emprendedores mediante procesos de acompañamiento, articulación y promoción de iniciativas productivas locales.	Durante el presente ejercicio fiscal.	Área financiera y técnica
Visualizar y fortalecer las áreas positivas de la parroquia en los ámbitos social y cultural, beneficiando a	La ciudadanía se compromete a participar en actividades sociales, culturales y comunitarias	La institución asumió el compromiso de continuar impulsando actividades sociales y	Según cronograma institucional	Unidad Administrativa y Técnica correspondiente.



la comunidad y fortaleciendo el desarrollo local.	convocadas por la institución.	culturales que fortalezcan la identidad parroquial y el desarrollo local.		
Impulsar la participación ciudadana, el apoyo a emprendimientos y el mejoramiento de espacios públicos para seguir construyendo una parroquia sostenible.	La ciudadanía manifestó su voluntad de colaborar en procesos participativos y de veeduría ciudadana.	La institución reafirma su compromiso de promover mecanismos de participación ciudadana y ejecutar acciones orientadas al mejoramiento de espacios públicos.	Durante el presente período de gestión.	Unidad Administrativa y Técnica correspondiente.
Seguir trabajando por un Pomasqui biodiverso, con mayor conciencia ambiental y amor a la naturaleza.	La ciudadanía se compromete a participar en campañas ambientales, mingas y actividades de sensibilización.	La institución se compromete a continuar promoviendo acciones de educación ambiental, cuidado de la naturaleza y protección de la biodiversidad local.	Permanente.	Unidad Administrativa y Técnica correspondiente.
Aclarar qué pasó con el material de la calle Santa Teresa y los escombros del coliseo.	La ciudadanía solicitó información clara, transparente y oportuna sobre el destino de dichos materiales.	La institución se compromete a emitir la respectiva aclaración técnica y administrativa sobre el manejo del material de la calle Santa Teresa y los escombros del coliseo.	Inmediato, conforme verificación interna.	Unidad Administrativa y Técnica correspondiente.
Aclarar el funcionamiento del CDI ubicado en la Av. Simón Bolívar.	La ciudadanía solicitó información sobre la operatividad y prestación del servicio en el CDI.	La institución se compromete a informar de manera precisa sobre el funcionamiento, alcance y estado del CDI ubicado	Inmediato.	Unidad Administrativa y Técnica correspondiente.



		en la Av. Simón Bolívar.		
Dar mayor importancia a las ventas de la calle.	La ciudadanía solicitó atención y organización para las actividades de comercio informal o ventas en la vía pública.	La institución se compromete a analizar la situación y establecer acciones coordinadas para fortalecer el ordenamiento y apoyo a las ventas de la calle.	Según análisis institucional .	Unidad Administrativa y Técnica correspondiente.
Informar cuándo estará listo el puente La Marquesa.	La ciudadanía requirió información sobre el avance y fecha estimada de culminación de la obra.	La institución se compromete a gestionar la respectiva información técnica sobre el estado de avance y la fecha estimada de entrega del puente La Marquesa, de corresponder a su competencia.	Inmediato, según informes técnicos disponibles.	Unidad Administrativa y Técnica correspondiente.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui implementará mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el presente Plan de Trabajo.

Asimismo, se promoverá la participación activa de la ciudadanía mediante espacios de diálogo, seguimiento comunitario y difusión permanente de información relacionada con la ejecución de las acciones propuestas.

8. CONCLUSIONES

1. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui ha cumplido con las fases establecidas dentro del proceso de Rendición de Cuentas, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.
2. Las acciones propuestas responden a las sugerencias y recomendaciones ciudadanas recopiladas durante la deliberación pública del período fiscal 2025.
3. El presente Plan de Trabajo se encuentra enmarcado dentro de las competencias establecidas en el artículo 65 del COOTAD.
4. Se prioriza la coordinación interinstitucional y el trabajo conjunto con diferentes actores públicos, privados y comunitarios para fortalecer la gestión parroquial.

5. El Plan contempla mecanismos de seguimiento, evaluación y socialización, promoviendo una gestión transparente y participativa.

9. RECOMENDACIONES

1. Asignar oportunamente los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para la ejecución de las acciones propuestas.
2. Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Gobierno Municipal, ministerios y demás entidades involucradas.
3. Mantener espacios permanentes de participación ciudadana, consulta y seguimiento comunitario.
4. Promover procesos de capacitación continua para fortalecer la gestión institucional y la atención ciudadana.
5. Difundir permanentemente el presente Plan de Trabajo y sus avances mediante canales institucionales accesibles para la ciudadanía.

10. DISPOSICIONES FINALES

El presente Plan de Trabajo entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui y permanecerá vigente hasta el cumplimiento de las acciones propuestas o la emisión de nuevas directrices institucionales.

El Gobierno Parroquial promoverá la coordinación interinstitucional y la gestión eficiente de recursos para garantizar la ejecución de las acciones contempladas en beneficio del desarrollo integral de la parroquia de Pomasqui.